



5.2.2014

B7-0122/2014 }
B7-0123/2014 }
B7-0125/2014 }
B7-0126/2014 }
B7-0127/2014 } RC1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN COMÚN

presentada de conformidad con el artículo 122, apartado 5, y el artículo 110, apartado 4, del Reglamento

para sustituir a las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos:

S&D (B7-0122/2014)
PPE (B7-0123/2014)
ALDE (B7-0125/2014)
ECR (B7-0126/2014)
Verts/ALE (B7-0127/2014)

sobre la situación en Tailandia
(2014/2551(RSP))

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Krzysztof Lisek, Elmar Brok, Cristian Dan Preda, Bernd Posselt, Filip Kaczmarek, Tunne Kelam, Elena Băsescu, Monica Luisa Macovei, Mariya Gabriel, Philippe Boulland, Jean Roatta, Eduard Kukan, Roberta Angelilli, Petri Sarvamaa, Eija-Riitta Korhola, Giovanni La Via, Sergio Paolo Francesco Silvestris, Sari Essayah, Seán Kelly, Joachim Zeller, Laima Liucija Andrikienė, Davor Ivo Stier, Salvador Sedó i Alabart, Jarosław Leszek Wałęsa, Bogusław Sonik
en nombre del Grupo PPE
Véronique De Keyser, Robert Goebbels, Marc Tarabella, Joanna Senyszyn, Ana Gomes, Liisa Jaakonsaari, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg, Mitro

RC\1018265ES.doc

PE527.322v01-00 }
PE527.323v01-00 }
PE527.325v01-00 }
PE527.326v01-00 }
PE527.327v01-00 } RC1

Repo

en nombre del Grupo S&D

Phil Bennion, Marietje Schaake, Alexander Graf Lambsdorff, Louis Michel, Leonidas Donskis, Marielle de Sarnez, Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Johannes Cornelis van Baalen, Angelika Werthmann, Sarah Ludford, Hannu Takkula, Robert Rochefort

en nombre del Grupo ALDE

Reinhard Bütikofer, Gerald Häfner, Nicole Kiil-Nielsen, Raúl Romeva i Rueda, Rui Tavares

en nombre del Grupo Verts/ALE

Charles Tannock, Adam Bielan

en nombre del Grupo ECR

Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en Tailandia (2014/2551(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores Resoluciones sobre Tailandia, de 5 de febrero de 2009¹, de 20 de mayo de 2010² y de 17 de febrero de 2011³,
 - Vista la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948,
 - Visto el examen periódico universal de Tailandia ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y sus recomendaciones de 5 de octubre de 2011,
 - Vistas las declaraciones del portavoz de la Alta Representante de la Unión, Catherine Ashton, de 26 de noviembre de 2013, sobre la situación política en Tailandia, de 13 de diciembre de 2013 y de 23 de enero de 2014, sobre los recientes sucesos acaecidos en Tailandia, y de 30 de enero de 2014, sobre las próximas elecciones,
 - Vista la declaración emitida el 2 de diciembre de 2013 por la Delegación de la Unión Europea de acuerdo con los jefes de misión de la UE en Tailandia,
 - Vistas las reuniones de información del portavoz de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de 26 de diciembre de 2013 y de 14 de enero de 2014,
 - Visto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966,
 - Vistos los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, de 1990,
 - Vistos el artículo 122, apartado 5, del Reglamento,
- A. Considerando que las manifestaciones comenzaron en noviembre de 2013, una vez que la Cámara Baja del Parlamento tailandés aprobó un proyecto de ley de amnistía presentado por el partido Pheu Thai (PTP) en el poder en relación con diversos delitos cometidos desde 2004 por dirigentes políticos y cargos públicos, incluidos el hermano de la Primera Ministra, Yingluck Shinawatra, y el antiguo Primer Ministro, Thaksin Shinawatra; que el antiguo Primer Ministro permanece desde 2008 en un exilio autoimpuesto para evitar una pena de dos años de prisión tras haber sido condenado por un caso relacionado con la corrupción;
- B. Considerando que, como protesta por el proyecto de ley de amnistía, el 11 de noviembre de 2013 comenzaron en Bangkok manifestaciones pacíficas, encabezadas por el antiguo Viceprimer Ministro Suthep Thaugsuban, líder del Comité Popular para la Reforma Democrática (PDRC), un grupo contrario al Gobierno; que las protestas callejeras han continuado a pesar de que el Senado tailandés ha rechazado el proyecto de ley de amnistía;

¹ DO C 67 E de 18.3.2010, p. 144.

² DO C 161 E de 31.5.2011, p. 152.

³ DO C 188 E de 28.6.2012, p. 57.

- C. Considerando que el 20 de noviembre de 2013 el Tribunal Constitucional rechazó una propuesta de enmienda a la Constitución por la que se transformaba el Senado en un órgano plenamente electo, y que también rechazó una petición de la oposición de disolver el partido Pheu Thai, lo que intensificó las protestas contra el Gobierno;
- D. Considerando que el Viceprimer Ministro Suthep Thaugsuban ha acusado al Gobierno de ser ilegítimo y ha propuesto que, a fin de emprender reformas políticas e institucionales, se sustituya el Parlamento por un «Consejo Popular» no electo;
- E. Considerando que durante los disturbios, que han durado meses, fallecieron varias personas y cientos resultaron heridas, entre las cuales se encontraba Kwanchai Praipana, líder de la facción progubernamental de Tailandia, que resultó herido de un disparo el 22 de enero de 2014, y Suthin Tharatin, un líder del movimiento antigubernamental tailandés, que fue asesinado de un disparo el 26 de enero de 2014;
- F. Considerando que el 21 de enero de 2014 la Primera Ministra Yingluck Shinawatra declaró el estado de excepción durante sesenta días en la capital, Bangkok, y las provincias limítrofes, prohibiendo las reuniones públicas de más de cinco personas, permitiendo la detención hasta de treinta días de personas sospechosas de haber cometido actos violentos, autorizando la censura de noticias que incitasen a la violencia y concediendo exención de responsabilidad penal a las agencias y cargos públicos encargados de la ejecución del decreto;
- G. Considerando que el Tribunal Constitucional determinó el 24 de enero de 2014 que las elecciones podrían aplazarse debido a los disturbios, pero el Gobierno decidió proseguir las votaciones adelantadas, que empezaron el 26 de enero de 2014;
- H. Considerando que el 2 de febrero de 2014 se celebraron elecciones generales en Tailandia, y que las votaciones comenzaron el 26 de enero de 2014, a pesar del llamamiento de la Comisión Electoral a que se retrasasen los comicios debido a los continuos disturbios;
- I. Considerando que el principal partido de la oposición, el Partido Demócrata, anunció que se retiraba de las elecciones previstas para el 2 de febrero de 2014;
- J. Considerando que el 26 de enero de 2014 las votaciones se cancelaron en 83 de las 375 circunscripciones del país debido a que algunos manifestantes contrarios al Gobierno cortaron el acceso a los colegios electorales, bloquearon a los interventores e impidieron que los votantes ejerciesen su derecho de voto;
- K. Considerando que, a pesar de la baja participación, tras una reunión con la Comisión Electoral el 28 de enero de 2014, la Primera Ministra confirmó que se mantenía como fecha de los comicios el 2 de febrero de 2014;
- L. Considerando que en nueve provincias no se celebraron votaciones, y que, según se ha informado, los manifestantes interrumpieron la inscripción electoral y bloquearon las votaciones en algunas partes de Bangkok y en el sur del país, quedando afectados por las interrupciones unos 69 de los 375 distritos del país y 8,75 millones de votantes;

- M. Considerando que la legislación tailandesa impide la reanudación de la legislatura a menos que se cubran, como mínimo, el 95 % de los 500 escaños (475 escaños); que, por tanto, tendrán que celebrarse elecciones parciales en las zonas afectadas;
- N. Considerando que no podrán formarse ni el Parlamento ni el nuevo Gobierno, lo que amenaza con crear un vacío político que podría prolongar la crisis;
1. Expresa su profunda preocupación por la degeneración de las diferencias políticas y socioeconómicas en enfrentamientos violentos entre el Gobierno y la oposición, los manifestantes y las fuerzas de seguridad en Tailandia, y manifiesta su solidaridad con el pueblo tailandés que ha sufrido debido a los disturbios y con todas las familias cuyos seres queridos han fallecido o han resultado heridos en los últimos meses;
 2. Pide a las autoridades tailandesas que realicen una investigación completa de los recientes casos de violencia que han causado varios muertos y heridos, y que persigan judicialmente a los responsables;
 3. Pide a todas las partes que respeten el Estado de Derecho y los principios democráticos; subraya que las elecciones deben ser libres y justas, y condena las acciones destructivas de los manifestantes contrarios al Gobierno, que impidieron a algunos votantes ejercer su derecho de voto el 26 de enero y el 2 de febrero de 2014;
 4. Pide a las autoridades tailandesas que protejan la libertad de expresión de reunión pacífica y de asociación; apela a las autoridades para que revoquen inmediatamente el estado de excepción, por cuanto las leyes en vigor son suficientes para gestionar la situación actual;
 5. Pide a los partidarios del Gobierno y a los manifestantes contrarios a él que se abstengan de emplear violencia política y que avancen dentro del marco democrático y constitucional de Tailandia;
 6. Pide a los líderes del Partido Demócrata que permitan que el Parlamento, elegido por el pueblo de Tailandia, cumpla su mandato;
 7. Subraya que la propuesta del Comité Popular para la Reforma Democrática de sustituir al Gobierno por un «Consejo Popular» no electo que dirija el país por un período de hasta dos años no es democrática;
 8. Insta al Gobierno, a la Comisión Electoral y a la oposición a que entablen inmediatamente un diálogo constructivo e inicien un proceso de reformas institucionales y políticas integrador y limitado en el tiempo, que podría aprobarse mediante un referéndum nacional e ir seguido de elecciones integradoras, seguras, libres y justas;
 9. Celebra que la Comisión Nacional de Derechos Humanos haya convocado una reunión consultiva con intelectuales, representantes de los movimientos sociales, líderes religiosos y los cuatro ex primeros ministros (Anand Panyarachun, Banharn Silapa-acha, Chavalit Yongchaiyudh y Chuan Leekpai) con el fin de proponer una solución que ponga fin a la actual crisis;

10. Insta al ejército a que mantenga su neutralidad y desempeñe un papel constructivo a fin de asegurar la resolución pacífica de la crisis actual;
11. Manifiesta su inquietud por la ocupación de edificios de oficinas públicas y emisoras de televisión, por la intimidación de los medios y la imputación de delitos de difamación penal a dos periodistas en Phuket;
12. Recuerda que los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley establecen que las autoridades deberán utilizar, en la medida de lo posible, medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego y que, en caso de que su empleo legal sea inevitable, deberán actuar con moderación y en proporción a la gravedad del delito;
13. Manifiesta su apoyo a la democracia en Tailandia, señalando las excelentes relaciones UE-Tailandia y el papel de este país como fuente de prosperidad y estabilidad en la región; subraya que las negociaciones para un acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Tailandia están en curso y que los acuerdos de este tipo que ya se han celebrado suelen exigir que ambas partes reafirmen su compromiso decidido con los principios democráticos y los derechos humanos;
14. Urge a la comunidad internacional a dedicar todos sus esfuerzos a poner fin a la violencia; insta a la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a seguir de cerca la situación política y a coordinar las acciones con la ASEAN y con las Naciones Unidas con vistas a promover el diálogo y reforzar la democracia en el país;
15. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, a la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Gobierno y al Parlamento de Tailandia, al Secretario General de la ASEAN y al Secretario General de las Naciones Unidas.